

Conferencia de Desarme

18 de febrero de 2010

Español

Acta definitiva de la 1170^a sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 18 de febrero de 2010, a las 10.10 horas

Presidente: Sr. Mikhail Khvostov.....(Belarús)

El Presidente (habla en ruso): Declaro abierta la 1170^a sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Antes de comenzar nuestros trabajos de hoy, permítanme saludar, en nombre de la Conferencia y en el mío propio, a un nuevo colega que ha asumido sus funciones como representante de su Gobierno ante la Conferencia, me refiero al Embajador de Australia Richard Peter Woolcott, a quien aseguro en nombre de la Conferencia nuestra plena colaboración y le deseo éxitos en este nuevo ámbito.

Han solicitado hacer uso de la palabra las delegaciones de Australia y el Pakistán. Según el orden en que se han recibido las solicitudes, debo dar la palabra al Embajador de Australia, el S. E. Sr. Richard Peter Woolcott. Tiene la palabra Australia.

Sr. Woolcott (Australia) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, al hacer uso de la palabra por primera vez durante su Presidencia, permítame asegurarle la cooperación y el apoyo plenos de mi delegación.

Para Australia la Conferencia de Desarme es el único foro multilateral de negociación preeminente dedicado al desarme. El cambiante entorno estratégico mundial, el flagelo del terrorismo y la amenaza de la proliferación de las armas de destrucción en masa, especialmente en manos de agentes no estatales, exigen que redoblemos los esfuerzos para avanzar en la agenda de la no proliferación, el control de armamentos y el desarme. Esta Conferencia lleva en sí la promesa de que trabajando juntos sea posible lograr una mayor seguridad nacional para todos.

No obstante, hace demasiado tiempo que no hacemos realidad esta promesa. Hemos estado negociando sobre la posibilidad, el modo y el momento de negociar. Algunos han calificado esta situación de "sonambulismo".

Logramos un verdadero avance en 2009, cuando aprobamos un programa de trabajo que constituyó una base firme para seguir adelante. Para Australia el documento CD/1864 fue una orden para avanzar, y lamentamos que la Conferencia no haya podido aprovechar el impulso generado entonces.

La tarea del momento es aprobar un programa de trabajo para 2010 y ponerlo en práctica rápidamente.

El diálogo y las consultas que llevamos a cabo en este foro han demostrado ser propicios para el intercambio de ideas y enfoques sobre el modo de resolver las cuestiones de desarme. Pero no basta con el diálogo; necesitamos pasar a la negociación de tratados. Si la Conferencia de Desarme desea mantener su primacía en los esfuerzos colectivos relacionados con la seguridad internacional y la no proliferación de armas de destrucción en masa, tenemos que trabajar juntos, de manera práctica y con objetivos claros.

Es dificil aceptar el prolongado estancamiento de la Conferencia. Australia y la gran mayoría de los Estados representados en ella quieren avanzar hacia el logro de sus prioridades comunes en materia de desarme. Necesitamos que la Conferencia vuelva a funcionar.

Australia exhorta a todas las delegaciones a actuar con flexibilidad y adoptar las medidas adicionales necesarias para la aprobación y puesta en práctica de un programa de trabajo en los primeros meses de este año. Muchas delegaciones han sido las primeras en mostrar flexibilidad. Australia felicita una vez más al Embajador Jazaïry, quien con ingenio y habilidad diplomática encontró las vías para que la Conferencia aprobara un programa de trabajo en el período de sesiones de 2009. Necesitamos repetir este logro. Corremos el riesgo de que nuestros esfuerzos de imaginación y flexibilidad para sacar a la Conferencia de su estancamiento se desvíen hacia propuestas ajenas a ésta.

El compromiso de Australia con el desarme nuclear es profundo e integral. El informe de la Comisión Internacional sobre la No Proliferación y el Desarme Nucleares publicado en diciembre de 2009 es un documento con visión de futuro sobre las medidas que ya pueden adoptarse para activar la agenda de desarme. El Gobierno de Australia estudia con diligencia el informe, y espera elaborar una respuesta que apoye ampliamente sus recomendaciones. Esperamos que en la Conferencia de Desarme y en el debate internacional sobre esta cuestión tenga lugar un examen comprometido de las ideas y propuestas de medidas prácticas presentadas en el informe. Entre ellas la más importante es lograr que la Conferencia de Desarme reanude su labor.

La prioridad inmediata de Australia en materia de desarme y no proliferación en el marco de la Conferencia es el pronto inicio de negociaciones sobre un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF). Un tratado verificable de esta índole sería beneficioso para el desarme y la no proliferación, y cuenta con el mayor apoyo de la Conferencia.

Australia lamenta que la Conferencia no haya comenzado aún las negociaciones sobre ese tratado, pese al reiterado apoyo que ha recibido esta propuesta por considerarse el próximo paso lógico en la agenda de desarme y control de armamentos. Con un TCPMF se establecerían controles internacionales más estrictos sobre el material fisible y, por consiguiente, mayores limitaciones a la proliferación. Australia continuará trabajando activamente con vistas a la aprobación de un programa de trabajo en que se priorice la negociación de un TCPMF verificable sobre la base del mandato Shannon. En las negociaciones podrán abordarse otras cuestiones, en particular, las existencias de material fisible.

Estamos dispuestos a participar en un debate sustantivo sobre las cuestiones incluidas en el documento CD/1864 sobre medidas prácticas para la realización de esfuerzos progresivos y sistemáticos con vistas a reducir las armas nucleares y alcanzar el objetivo último de su eliminación.

Australia espera que tengan lugar debates constructivos sobre todas las cuestiones relacionadas con la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, incluido el proyecto presentado en 2008 por la Federación de Rusia y China sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre.

Australia apoya los debates sustantivos en curso en la Conferencia de Desarme sobre las garantías negativas de seguridad. Asimismo, está a favor de que se examinen nuevas medidas, pero reconoce que las propuestas en este sentido, para ser fructíferas, deben atraer un apoyo amplio, en particular de los Estados poseedores de armas nucleares.

Australia espera con interés que este año, en el marco de la Conferencia de Desarme, continúen celebrándose consultas productivas sobre todas las cuestiones incluidas en la agenda, y exhorta a todos los miembros a que demuestren la flexibilidad necesaria para que la Conferencia salga del actual estancamiento y emprenda una labor de importancia vital para nuestra seguridad común.

Deseo éxitos a la Conferencia y aseguro a todos los miembros el apoyo y la cooperación plenos de mi delegación en los esfuerzos por hacer avanzar la labor de la Conferencia en este año.

El Presidente: Agradezco al distinguido representante de Australia, Embajador Richard Peter Woolcott, su declaración y su disposición a colaborar con la Presidencia.

Tiene ahora la palabra el distinguido Embajador del Pakistán, S. E. Sr. Zamir Akram.

Sr. Akram (Pakistán) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, en primer lugar lo felicito por haber asumido la Presidencia de la Conferencia de Desarme. Estoy seguro de que bajo su hábil dirección lograremos progresos sustantivos en nuestro trabajo. Deseo asegurarle que mi delegación le prestará su más amplia colaboración.

Aprovecho la oportunidad para manifestar nuestro reconocimiento y admiración a su predecesor, el Embajador de Bangladesh, por su equilibrado, transparente y participativo ejercicio de la Presidencia. Deseo expresar mi cálida bienvenida al Embajador de Australia; espero con interés trabajar con él.

En el día de hoy quisiera exponer ante esta sesión plenaria de la Conferencia de Desarme las razones de la posición del Pakistán en relación con el tratado de cesación de la producción de material fisible, pero antes deseo recordar a todos que la Conferencia no se sustenta en el aire. Las posiciones que asumamos en este foro no pueden estar divorciadas ni aisladas de las realidades del actual sistema político internacional. Asimismo, es imposible que en esta Conferencia una delegación se trace un objetivo incompatible con las políticas de su gobierno fuera de este marco.

Permítanme comenzar por el principio.

Cuando el Pakistán obtuvo la independencia, los dos mayores países del Asia Meridional recibieron un legado en litigio. Esta herencia viciada sigue emponzoñando nuestras relaciones hasta el día de hoy. Ha engendrado tensiones, suspicacias y guerras. Nuestras tropas se mantienen frente a frente a lo largo de la línea de control.

El Pakistán tiene que enfrentarse a un vecino con territorio, población y fuerzas estratégicas y convencionales muy superiores a las suyas. Por lo tanto, uno de los intereses nacionales supremos del Pakistán es garantizar la seguridad. Tenemos que responder a capacidades y no a intenciones.

Después de haber rechazado el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) como ejemplo de "*apartheid* nuclear", nuestro vecino llevó a cabo en 1974 un ensayo de un arma nuclear, que fue denominado cínicamente explosión nuclear con fines pacíficos. Por consiguiente, el Asia Meridional se convirtió en víctima de la proliferación nuclear.

Cabe recordar que ese ensayo fue posible porque del programa Cirus de cooperación nuclear con fines pacíficos se desviaba ilícitamente combustible consumido para utilizarlo en armas nucleares.

Para el Pakistán el ensayo constituyó un nuevo desafío cualitativo en materia de seguridad.

Sin embargo, la reacción internacional podría describirse en el mejor de los casos como ambivalente o mal encaminada. Un Estado europeo miembro del Consejo de Seguridad incluso envió un mensaje de felicitación. Otros convinieron en privado en que había que aceptar esa realidad y solo debería desalentarse activamente la proliferación ulterior. Como resultado de esta situación se creó el Grupo de Suministradores Nucleares (GSN) con el propósito expreso de impedir que otros países adquirieran capacidad en la esfera de las armas nucleares. Los países del GSN promulgaron también leyes nacionales con el mismo objetivo.

En todo caso, no se adoptaron medidas efectivas para invertir el proceso de proliferación nuclear en el Asia Meridional.

El Pakistán trató de garantizar la seguridad mediante acuerdos bilaterales y medidas internacionales y regionales. En particular, presentó propuestas sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Asia Meridional, una declaración conjunta sobre la renuncia a la adquisición o fabricación de armas nucleares, inspecciones mutuas de las

instalaciones nucleares, aceptación simultánea del TNP o de las salvaguardias totales del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), un tratado bilateral o regional de prohibición de los ensayos nucleares, una zona sin misiles en el Asia Meridional y un tratado de no agresión. Asimismo, en 1992 propuso que se celebrara una conferencia de cinco potencias dedicada a examinar las vías para el establecimiento de un régimen de desnuclearización militar no discriminatorio y equitativo en nuestra región. Lamentablemente, todas estas propuestas e iniciativas fueron rechazadas.

Por consiguiente, al Pakistán solo le quedó la opción de desarrollar su propia capacidad en la esfera de las armas nucleares. Llevamos adelante este propósito a pesar de las sanciones discriminatorias y arbitrarias que fueron aplicadas contra la víctima y no contra el responsable de la proliferación nuclear.

Incluso cuando hubimos alcanzado la capacidad nuclear, decidimos conscientemente no realizar ensayos de estas armas, con la esperanza de evitar un enfrentamiento mayor. Sin embargo, en marzo de 1998 los acontecimientos que ocurrían del otro lado de la frontera obligaron a nuestro Gobierno a enviar una comunicación a los dirigentes de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en la que les informaba de nuestros temores relacionados con la preparación de nuevos ensayos nucleares en el país vecino. Lamentablemente, esas advertencias fueron desoídas. Los días 11 y 13 de mayo de 1998 en nuestra frontera se realizaron cinco ensayos nucleares. Estos actos estuvieron acompañados de declaraciones beligerantes y serias advertencias al Pakistán.

Irónicamente, la atención volvió a centrarse en el Pakistán, al que se le pedía que hiciera gala de moderación y no siguiera el ejemplo de su vecino. Esta vez tampoco hubo indicios de medidas sustantivas para revertir la proliferación nuclear en nuestra región. Supimos valorar esta retórica vacía en su justa medida. No teníamos más opción que rebasar el umbral nuclear realizando nuestros propios ensayos a fin de asegurar la credibilidad de nuestra capacidad de disuasión. Por lo tanto, nuestra capacidad nuclear se creó por razones de seguridad y no como un símbolo de poderío.

Es importante recordar la reacción de la comunidad internacional ante los acontecimientos que ocurrían en el Asia Meridional en aquel momento, pues guarda relación con la situación a que nos enfrentamos hoy.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó la resolución 1172 (1998), en cuyo párrafo 8 "alienta a todos los Estados a que impidan la exportación de equipo, material o tecnología que pueda prestar ayuda a los programas de [los países en cuestión] relativos a armas nucleares o a misiles balísticos".

En el párrafo 11 de la misma resolución, el Consejo de Seguridad "expresa su firme convicción de que es preciso mantener y consolidar el régimen internacional de no proliferación de las armas nucleares".

Además de esta resolución, el 5 de junio de 1998, a raíz de los ensayos de armas nucleares en el Asia Meridional, los miembros permanentes del Consejo de Seguridad emitieron un comunicado conjunto en el que prometieron cooperar estrechamente en el marco de medidas urgentes para prevenir una carrera de armas nucleares y misiles en el subcontinente y reforzar el régimen de no proliferación. Reafirmaron también sus políticas respectivas para prevenir la exportación de equipo, materiales o tecnología que pudieran contribuir de algún modo a los programas de armas nucleares o misiles balísticos que pudieran ser portadores de esas armas.

A nivel regional, el Pakistán sugirió estabilizar la disuasión nuclear que se había alcanzado, mediante la presentación en octubre de 1998 de una propuesta para establecer un régimen de contención estratégica. En esta iniciativa, que aún está sobre el tapete, se propone prevenir nuevos ensayos nucleares, el aumento de la producción de ojivas, el

GE.10-60467 5

acoplamiento de ojivas a sistemas vectores y la introducción de sistemas de armas desestabilizadores, como los misiles antibalísticos y los misiles balísticos lanzados desde submarinos, así como lograr reducciones equilibradas de las fuerzas convencionales y entablar un diálogo sustantivo orientado a la obtención de resultados para dirimir los litigios bilaterales pendientes. Lamentablemente, la otra parte sigue rechazando esta propuesta.

Nuestro vecino, por el contrario, anunció una ambiciosa doctrina nuclear encaminada, entre otras cosas, a la adquisición de un arsenal de 400 armas nucleares. También se propuso obtener una triada de sistemas vectores, incluidas capacidades con base en el aire, en la tierra y en el mar, que, por cierto, ya han sido adquiridas. Además, dicha doctrina prevé emplazar un sistema de misiles antibalísticos, desarrollar un sistema de misiles balísticos intercontinentales y adquirir submarinos nucleares como plataformas de misiles balísticos. Como explicaré en mi declaración, ya se ha avanzado significativamente en la adquisición de estas capacidades con la colaboración internacional de quienes se habían comprometido a hacer lo contrario.

Cuando la cuestión de los materiales fisibles se examinó por primera vez en la Conferencia de Desarme, a fines del decenio de los noventa, el Pakistán expresó su posición con toda claridad. No podíamos aceptar un tratado que congelara las asimetrías o los desequilibrios en las existencias de materiales fisibles entre el Pakistán y su vecino, que obviamente tenía la ventaja. Aunque no deseamos competir en términos de armas, como nuestra doctrina estratégica se basa en un nivel mínimo de disuasión fiable, debemos cerciorarnos de que la asimetría no socave la credibilidad de nuestra disuasión. Hoy, como hace más de una década, ese es nuestro objetivo.

Pasemos ahora rápidamente a la actualidad. Guiados por sus designios estratégicos basados en la discutible doctrina del equilibrio de fuerzas, o simplemente por afán de lucro, algunos Estados se han aventurado a concertar acuerdos sobre cooperación nuclear con nuestro vecino, en flagrante violación de sus compromisos internacionales y de su legislación nacional.

Si examinamos los compromisos de esos Estados en virtud del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, en el que todos son Partes, veremos, obviamente, que los acuerdos de cooperación nuclear mencionados violan lo establecido en los artículos I, III y VI del TNP, y en su texto introductorio.

Baste citar el artículo I del TNP, que establece lo siguiente: "Cada Estado poseedor de armas nucleares que sea Parte en el Tratado se compromete a no traspasar a nadie armas nucleares u otros dispositivos nucleares explosivos ni el control sobre tales armas o dispositivos explosivos, sea directa o indirectamente".

Es igualmente importante señalar que esos acuerdos también han violado flagrantemente la resolución 1172 (1998) del Consejo de Seguridad, que mencioné anteriormente.

Además, estos acuerdos de cooperación nuclear vulneran los compromisos contraídos por los 45 países del Grupo de Suministradores Nucleares, algunos de los cuales están presentes en esta sala. De hecho, es irónico que el GSN, que se creó en respuesta al primer acto de proliferación nuclear en el Asia Meridional en 1974 y actúa sobre la base del consenso, haya decidido unánimemente premiar al responsable de esa proliferación. Conforme a la regla del consenso, cualquiera de esos 45 países hubiese podido bloquear la decisión. No lo hicieron porque el afán de lucro prevaleció sobre sus principios o simplemente les faltó valor para defender sus convicciones.

No obstante, algunas voces en el desierto trataron de denunciar los peligros de esas políticas. La decisión del GSN se calificó de "día negro para los esfuerzos mundiales

encaminados a poner coto a la propagación de armas de destrucción en masa". Esta cita no es de un pakistaní, sino de la congresista estadounidense Ellen Tauscher, quien el 8 de septiembre de 2008 declaró también que ese acuerdo haría más difícil el control de la carrera de armas nucleares en el Asia Meridional.

Resulta más interesante que en un artículo de opinión publicado en el New York Times de 20 de agosto de 2008, la congresista Tauscher y su colega Edward Markey hayan manifestado que si el GSN autorizaba el comercio de material nuclear con ese país, "el Tratado sobre la no proliferación quedaría hecho trizas", y que en el país receptor "la capacidad de producción probablemente aumentaría de 7 a 40 ó 50 bombas, pues por cada libra de uranio que se le permitiera importar para los reactores de potencia quedaría otra a disposición para fabricar bombas". Más adelante el artículo es más revelador: "Toda vez que estos reglamentos internacionales solo pueden modificarse mediante un acuerdo unánime, cada uno de los 45 países del GSN tiene la posibilidad y el deber de insistir en que se perfeccione este defectuoso arreglo nuclear y de velar por que el comercio nuclear no beneficie el programa de armas nucleares del país receptor". Merece aún más atención la recomendación de los autores del artículo de que este arreglo debía supeditarse a dos condiciones previas: la firma del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares por el país receptor y su compromiso de detener la producción de material nuclear para la fabricación de armas. Como sabemos, el GSN no insistió en esas condiciones. Simplemente, miró para otro lado.

Permítanme citar a otro experto en no proliferación, el Sr. Robert Einhorn, quien en relación con la autorización concedida por el GSN declaró que "al parecer el arreglo ofrecía plena libertad no solo para continuar la producción de material fisible destinado a armas nucleares, sino también para ampliarla".

Otro experto prominente, el ex Presidente de los Estados Unidos de América, Jimmy Carter, escribió en un artículo publicado el 29 de marzo de 2006 que "con el arreglo nuclear propuesto simplemente se daba un nuevo paso para abrir la caja de Pandora de la proliferación nuclear". Añadió que el arreglo permitiría que el país en cuestión recibiera un volumen de material nuclear suficiente para producir unas 50 armas al año, lo que sobrepasaba en gran medida su capacidad estimada en ese momento.

A principios de 2009, a raíz del cambio de gobierno en una de las importantes Potencias que promovieron los acuerdos nucleares mencionados, surgió la esperanza de que, dadas las preocupaciones y dudas que estos suscitaban, se impusiera una moderación que impidiera la desestabilización ulterior del Asia Meridional. Por esta razón, y no sin recelo, en 2009 nos abstuvimos de bloquear la aprobación del programa de trabajo de la Conferencia de Desarme.

Sin embargo, es de lamentar que nuestro optimismo fue efimero. Una vez en el Gobierno, algunos de los que se oponían al arreglo se convirtieron en sus fervientes promotores. Para mayor inquietud, en junio de 2009 ya era evidente que el arreglo formaba parte de un peligroso plan estratégico de más envergadura. Incluía la cooperación para el desarrollo de sistemas de proyectiles antibalísticos, la transferencia de tecnología espacial de doble uso para misiles balísticos intercontinentales, el suministro de submarinos nucleares y el desarrollo de capacidad para misiles balísticos lanzados desde submarinos, así como grandes ventas de armas convencionales de última generación por varios miles de millones de dólares.

Al mismo tiempo, otros miembros permanentes del Consejo de Seguridad, así como algunos de los más vociferantes paladines de la no proliferación representados en esta sala, se montaron con el mayor entusiasmo en el tren de este jugoso negocio. Un miembro permanente europeo concertó un acuerdo de cooperación nuclear en ese marco hace apenas una semana.

GE.10-60467 7

Según información de dominio público, el objeto de los acuerdos es suministrar material fisible al país receptor por lo menos durante los próximos 60 años, junto con suministros asegurados o garantizados para crear una reserva estratégica de material fisible.

Resulta aleccionador examinar esta nueva situación desde la perspectiva de un observador neutral como George Perkovich, experto estadounidense en materia de proliferación, quien elaboró recientemente un estudio por encargo de la Comisión Internacional sobre la No Proliferación y el Desarme Nucleares. Conforme a la opinión de este autor, cualquier análisis de costo-beneficio que haga el Estado receptor sobre la reanudación de los ensayos nucleares arrojará que el arreglo nuclear reducirá considerablemente los gastos. El combustible importado se almacenaría para poder hacer frente a la imposición de sanciones. Además, el Señor Perkovich considera que en el arreglo han quedado fuera de todo mecanismo de salvaguardias ocho reactores, instalaciones de enriquecimiento de uranio y reprocesamiento de plutonio y el reactor reproductor de plutonio. Por consiguiente, estima que el arreglo del GSN dificultará el logro de los objetivos del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la concertación de un TCPMF.

Asimismo, el experto Michael Krepon, fundador del Henry L. Stimson Center, con sede en Washington, señala en un artículo reciente la probabilidad de que el arreglo sea mucho más perjudicial que beneficioso para dos instituciones esenciales concebidas para prevenir la proliferación. La primera es el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), debido al considerable debilitamiento de sus normas internacionales para salvaguardar las instalaciones nucleares civiles contra el desvío hacia programas militares de sus materiales aptos para la fabricación de bombas. El segundo es el GSN, porque la autorización del comercio nuclear no se supeditó a medidas compensatorias para apuntalar los controles internacionales de la proliferación, como la adhesión del país receptor al Tratado de prohibición de los ensayos nucleares. Krepon añade que para colmo, el GSN ni siquiera esclareció qué sanciones se impondrían en caso de reanudación de los ensayos nucleares. Sin embargo, el mensaje más importante para los presentes en este foro es el argumento central que expone Krepon cuando declara: "Es lamentable que los mayores beneficiarios potenciales del comercio nuclear sean los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que está llamado a ser el guardián del sistema de no proliferación a nivel mundial. Cuando esos cinco Estados colocan intereses como la obtención de lucro por encima de los intereses de la no proliferación, aumenta el peligro nuclear".

La carta blanca otorgada a nuestro vecino junto con el compromiso de acrecentar su capacidad estratégica y convencional ha alentado sus ambiciones hegemónicas, que se manifiestan en una política temeraria cuyas consecuencias pueden ser tan fortuitas como incontrolables. Forma parte de esa política su concepción de una guerra limitada con proyección nuclear o en un entorno nuclear, la denominada doctrina "Cold start". Es aún más peligrosa la articulación de la denominada "estrategia de guerra proactiva para librar guerras simultáneas en dos frentes contra sus vecinos". En esta se identifican cinco esferas ofensivas: la capacidad de librar una guerra en dos frentes, la optimización de la capacidad para contrarrestar amenazas asimétricas y subconvencionales, el aumento de las capacidades para realizar operaciones de alcance estratégico y fuera de los límites geográficos del país, desde el Golfo Pérsico hasta el Estrecho de Malaca, la adquisición de capacidades estratégicas intercontinentales y con base en el espacio y de defensas contra misiles balísticos, y el aseguramiento de una ventaja técnica sobre sus adversarios.

Proponerse la aplicación de estas doctrinas agresivas es tanto como cerrar los ojos ante las peligrosas implicaciones de la temeridad en un entorno nuclear. Esta situación constituye un peligro claro y patente para el Pakistán. Por lo tanto, ha seguido muy de cerca el desarrollo de estos acontecimientos la Autoridad del Comando Nacional del Pakistán, órgano supremo de adopción de decisiones sobre cuestiones estratégicas, que preside el

Primer Ministro e integran los miembros pertinentes del Gabinete y los jefes de los servicios de la defensa. En la reunión celebrada el 13 de enero de 2010, la Autoridad concluyó que el Pakistán no podía mantenerse ajeno a esos acontecimientos en el país vecino, y por consiguiente no pondría en peligro sus intereses en materia de seguridad ni el objetivo de mantener un nivel mínimo de disuasión fiable.

En cuanto al examen de un tratado sobre material fisible en la Conferencia de Desarme, la Autoridad del Comando Nacional decidió que la posición del Pakistán estaría determinada por sus intereses de seguridad nacional y los objetivos de la estabilidad estratégica en el Asia Meridional. Concluyó que el Pakistán no apoyaría ningún enfoque ni medida que fuera perjudicial para sus intereses legítimos en materia de seguridad nacional.

Una vez expuestas ante ustedes las circunstancias internacionales y regionales que inciden directamente en la seguridad nacional del Pakistán, permítanme hacer constar las preocupaciones concretas de mi país en este contexto en relación con el TCPMF.

En primer lugar, la transferencia a nuestro país vecino de cantidades ilimitadas de material fisible le permitirá aumentar las reservas estratégicas de ese material, y a su vez, desviar a la producción de armas sus existencias de material fisible nacional. Según estimaciones conservadoras, podrá producir entre 50 y 60 armas nucleares al año.

En segundo lugar, como los mecanismos de salvaguardia establecidos en relación con el arreglo no son infalibles, existe el peligro de que el material físible de importación destinado a usos civiles sea desviado secretamente a la producción de armas, como ocurrió en el pasado. De ser así, la producción anual de armas puede alcanzar unas 100 ojivas nucleares.

En tercer lugar, esta situación aumentará la asimetría actual entre las existencias de materiales fisibles del Pakistán y las de nuestro vecino, con lo que se acentuarían nuestras preocupaciones en materia de seguridad para mantener una capacidad de disuasión fiable.

En cuarto lugar, el TCPMF que se ha propuesto solo prohibirá la producción futura de material físible y por lo tanto será únicamente un instrumento de no proliferación, y no una medida de desarme. Según lo previsto, no se reducirán las existencias ni se incluirán, aparte del uranio muy enriquecido y el plutonio apto para usos bélicos, otros materiales físibles para la fabricación de bombas, como el plutonio apto para ser utilizado en reactores, el uranio-233, el neptunio o el americio. Incluso quedará excluido el material físible para la propulsión naval, que también puede utilizarse en la producción de armas. Al mismo tiempo, las medidas de verificación propuestas por el OIEA no serán exhaustivas, pues excluyen las inspecciones por denuncia o el acceso a instalaciones nucleares estratégicas para la seguridad nacional. Por consiguiente, el tratado será selectivo y discriminatorio y menoscabará los objetivos del desarme nuclear. Por esas razones es inaceptable para el Pakistán.

Antes de concluir, desearía aclarar la posición del Pakistán sobre algunas de las cuestiones planteadas en nuestro debate.

Se ha afirmado que es ilógico esperar que las cuestiones relacionadas con el TCPMF se esclarezcan antes del inicio de las negociaciones, y que esas cuestiones deben abordarse durante éstas. Creemos que este argumento es una invitación a avanzar en completa oscuridad por un callejón sin salida. El único resultado posible es una fatal connivencia. A nuestro juicio es indispensable conocer de antemano si estamos tratando de negociar un tratado de prohibición de la producción de material físible, que sería un instrumento de no proliferación o un tratado sobre el material físible, que sería una iniciativa de desarme. Una vez aclarado este aspecto, será posible identificar las posiciones sobre las cuestiones pertinentes de la definición, el alcance, las existencias, la verificación y la entrada en vigor.

Se ha dicho que el propósito de la Conferencia de Desarme no es proteger a los Estados miembros ni resolver sus preocupaciones en materia de seguridad. No pedimos ese apoyo a la Conferencia, pero afirmamos que tampoco es cierta la idea opuesta. La Conferencia de Desarme no puede esperar que los Estados miembros hagan suyas iniciativas que socavan su seguridad. Es por esa razón que funciona sobre la base del consenso.

Algunos de nuestros colegas han alegado seriamente que para el Pakistán sería beneficioso que se concertara cuanto antes un TCPMF, a fin de que quedaran congeladas las asimetrías relativas a las existencias. Pido a esos colegas que reconozcan que dada la superioridad del arsenal de nuestro vecino, unida a su capacidad de defensa contra misiles balísticos, el Pakistán tendrá que poseer una capacidad suficiente para asegurar una verdadera disuasión, especialmente ante la falta de salvaguardias fiables en los acuerdos nucleares que han sido concertados con nuestro vecino.

Se ha dicho que el Pakistán está aislado en la Conferencia de Desarme. Simplemente esta afirmación no es cierta. Un gran número de delegaciones reconoce que la posición del Pakistán es legítima y justificada, y que deben tenerse en cuenta sus preocupaciones. Asimismo, muchos coinciden con nuestra firme posición de que la Conferencia de Desarme debe negociar un tratado sobre el material fisible como medida de desarme y no un TCPMF como mecanismo de no proliferación. En todo caso, de ser necesario, estamos dispuestos a estar magnificamente aislados en la Conferencia.

Algunas delegaciones se han referido incluso a la utilización de tácticas de presión contra el Pakistán, en particular la "amenaza" de llevarse fuera de la Conferencia de Desarme las negociaciones sobre un TCPMF. Desearía recordar respetuosamente a mis colegas que, en aras de los intereses nacionales, el Pakistán ha demostrado reiteradamente su determinación y capacidad de resistir cualquier presión. Seguiremos procediendo de ese modo.

Asimismo, creemos que la Conferencia de Desarme es el único foro para la negociación de acuerdos sobre desarme. Será estéril todo intento de sacar de ella las negociaciones sobre un TCPMF.

Sobre la base de nuestros intercambios dentro y fuera de la Conferencia, hemos llegado a la conclusión de que los Estados poseedores de armas nucleares tienen el propósito de concertar simplemente un tratado de cesación de la producción como medida de no proliferación, y no un tratado relativo al material fisible como medida de desarme. Si bien algunos de los Estados no poseedores de armas nucleares han indicado que son partidarios de la "inclusión" o el "examen" de la cuestión de las existencias en las negociaciones propuestas, no están dispuestos a insistir o convenir en su reducción, aspecto ineludible en un tratado sobre material fisible.

Además, el TCPMF que se propone servirá meramente para dar méritos a los que ya han declarado una moratoria a la producción de material físible, de modo que podrán hacer virtud de la necesidad. Para ellos, y para los que no producen material físible para la fabricación de armas de ningún tipo ese tratado no implicaría costo alguno. De este modo, quedan los tres Estados poseedores *de facto* de armas nucleares, uno de los cuales ha disfrutado siempre, y seguirá disfrutando, de un estatus especial; el segundo ya ha recibido una dispensa especial mediante la autorización otorgada por el GSN; y el tercero, el Pakistán, es el único sobre el que caerá todo el peso del tratado. Por consiguiente, un tratado de esa índole perpetuaría la discriminación que se ha venido ejerciendo contra el Pakistán desde 1974.

Algunos Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad y del GSN han dicho con elocuencia que el TCPMF es uno de los pilares del régimen de no proliferación, y consideran que el inicio de las negociaciones al respecto sería crítico para el éxito de la

próxima Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP. Nuestra única respuesta es la siguiente: son esos mismos países los que han violado sus propios compromisos nacionales e internacionales reduciendo a una farsa el TNP y el régimen internacional de no proliferación. Las bases mismas del régimen de no proliferación se han resquebrajado y las exhortaciones en su defensa suenan huecas. ¿No pensaron en sus obligaciones en virtud del TNP, el GSN y la resolución 1172 (1998) del Consejo de Seguridad cuando firmaron los acuerdos de cooperación nuclear que he mencionado? ¿Por qué no se pronunciaron en el GSN si creían verdaderamente en la no proliferación? Como el GSN funciona sobre la base del consenso, podrían haber bloqueado su decisión. Por lo tanto, no es el Pakistán, sino esos países los que mediante la omisión o comisión de actos son responsables del estancamiento en relación con el TCPMF. Si no hubiesen concertado los acuerdos de cooperación nuclear de forma tan precipitada e irreflexiva, prestando escasa atención a las necesidades de seguridad del Pakistán, podría ser muy diferente la situación dentro y fuera de la Conferencia de Desarme.

En mi comentario final permítanme referirme a las observaciones formuladas el 11 de febrero por el Secretario General de la Conferencia de Desarme en nombre del Secretario General de las Naciones Unidas. Compartimos su preocupación y frustración por la falta de progresos en la Conferencia. En este sentido, le pedimos que adopte un enfoque más amplio y a más largo plazo en lugar de centrar su atención solo en el pasado reciente. El estancamiento de la Conferencia de Desarme no surgió hace poco. Este foro ha sido incapaz de avanzar en los últimos 12 años. No olvidemos a las principales potencias que han sido responsables de este largo paréntesis. Tampoco omitamos las cuestiones en que se ha producido el estancamiento. Algunas delegaciones aún no están listas para negociar tratados jurídicamente vinculantes sobre el desarme nuclear, que es la razón de ser de esta Conferencia, ni para negociar acuerdos sobre garantías negativas de seguridad o prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, que han estado en la agenda de la Conferencia durante decenios. A propósito, esos temas ya figuraban en la agenda mucho antes de que se incluyera la cuestión del tratado sobre material fisible.

El Pakistán mantiene su disposición a participar en negociaciones sustantivas sobre desarme nuclear, garantías negativas de seguridad y prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Opinamos que no hay razón para que la Conferencia se estanque, incluso si no se llega a un consenso sobre un TCPMF. Por lo tanto, creemos que la Conferencia de Desarme puede comenzar cuanto antes su labor sustantiva, por ejemplo, sobre desarme nuclear, un objetivo común para todos que ha recibido un apoyo creciente. Estamos dispuestos a trabajar con usted para lograrlo.

El Presidente: Agradezco al distinguido Embajador del Pakistán las amables palabras dirigidas a mi predecesor y a mi persona, y su detallada declaración sobre la posición de su Gobierno.

En la lista de oradores también figura Noruega, a quien tengo el placer de ceder la palabra.

Sra. Skorpen (Noruega) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, en mi primera intervención durante su Presidencia permítame asegurarle el apoyo y la cooperación de mi delegación.

El motivo de mi intervención de hoy es celebrar que al haber depositado sus instrumentos de su ratificación Burkina Faso y Moldova el 16 de febrero, la Convención sobre municiones en racimo, ya ha sido ratificada por 30 Estados. De este modo, de conformidad con sus disposiciones, la Convención entrará en vigor el 1º de agosto de 2010. Y se dan las condiciones para la celebración de la primera reunión de sus Estados partes en la República Democrática Popular Lao a fines de este año.

Esperamos que el proceso de Oslo, que ha propiciado la entrada en vigor de la Convención sobre municiones en racimo a solo dos años de su adopción, inspire a la Conferencia de Desarme a buscar nuevas vías para lograr los progresos que necesitamos con tanta urgencia.

Como todos saben, la Convención sobre municiones en racimo es resultado de un proceso diplomático abierto en que participaron Estados, más de 300 organizaciones humanitarias y de derechos humanos, organizaciones de la Coalición contra las Municiones en Racimo, el Comité Internacional de la Cruz Roja y las propias Naciones Unidas. El proceso se inició en febrero de 2007, cuando un grupo de Estados adoptó la Declaración de Oslo, en la que se comprometieron a "concluir en 2008 un instrumento internacional jurídicamente vinculante que prohibiera el uso y el almacenamiento de municiones en racimo que causan daños inaceptables a civiles y garantizara la atención y rehabilitación adecuadas de los supervivientes y la limpieza de áreas contaminadas".

El proceso de negociación de este nuevo tratado internacional de desarme fuera de los órganos establecidos suscita serias preocupaciones sobre el modo en que hemos llevado a cabo nuestro trabajo en la Conferencia de Desarme, pero a la vez es una fuente de inspiración. Demuestra que si existe voluntad política suficiente es posible encontrar las vías para avanzar, y que no tenemos que ser rehenes de quienes optan por la vía menos productiva.

Noruega es consciente de que existen algunas diferencias cruciales entre la agenda de desarme nuclear y la agenda que condujo a la prohibición de las minas terrestres y las municiones en racimo. No obstante, también hay similitudes. El desarme es un instrumento para fortalecer la seguridad internacional, nacional y humana para los Estados y los pueblos, independientemente de las agendas o los órganos en cuyo marco decidimos cooperar.

Creemos que de los procesos de Oslo y Ottawa pueden extraerse lecciones valiosas aplicables a otras esferas del desarme. Hemos aprendido que cuando los gobiernos y la sociedad civil trabajan juntos pueden crearse alianzas poderosas.

Sabemos que en su mayoría los países consideran que en materia de desarme nuclear el consenso es vital. Noruega no está totalmente convencida de ello. Creemos que sería posible elaborar normas contra la utilización de las armas nucleares, e incluso prohibir esas armas, sin una decisión de consenso, y que en última instancia esas normas se aplicarían a nivel mundial.

Además de los aspectos humanitarios y de seguridad, el desarme se relaciona estrechamente con el desarrollo. No podemos dejar que solamente los Estados poseedores de armas nucleares decidan en qué momento tenemos que deshacernos de esas armas. Si éstas se utilizaran, todos seríamos víctimas de su poder destructivo, y la amenaza que entrañan nos afecta a todos continuamente, por lo que el desarme nuclear es un problema de todos.

Muchos órganos de negociación tradicionales, como la Conferencia de Desarme, no incluyen a partes interesadas importantes, como los representantes de la sociedad civil, y por consiguiente estos no pueden aportar su experiencia y conocimientos. A menos que en los procesos de desarme participen todos los interesados, incluidos los Estados, las Naciones Unidas y la sociedad civil, corremos el riesgo de que las negociaciones futuras sean ajenas a las preocupaciones y necesidades de los pueblos.

Noruega ha sido un participante activo, y seguirá formulando iniciativas en todos los foros regionales e internacionales junto con los Estados que comparten el propósito de lograr resultados concretos.

Para concluir, deseo reiterar el llamamiento del Secretario General a que todos los Estados se adhieran cuanto antes a la Convención sobre municiones en racimo.

El Presidente: Agradezco a la distinguida representante de Noruega su declaración, y en particular la información transmitida sobre la próxima entrada en vigor de la Convención sobre municiones en racimo.

Veo que la India desea hacer uso de la palabra. Tiene la palabra S.E. el Embajador de la India.

Sr. Rao (India) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, no tenía intención de intervenir durante la sesión plenaria, pero me he visto obligado a solicitar la palabra en vista de los comentarios arbitrarios e infundados formulados por el distinguido representante del Pakistán.

Hubiese sido preferible que el representante del Pakistán se hubiera abstenido de hacer comentarios sobre cuestiones ajenas a la Conferencia de Desarme, que no es un foro destinado a ventilar cuestiones bilaterales o regionales, pues conforme a su mandato fundamental debe centrarse en acuerdos de ámbito mundial. Como hemos declarado en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la India está en contra del examen de cuestiones de seguridad regional en la Conferencia de Desarme. El impecable expediente de la India en materia de no proliferación goza de reconocimiento general. Por lo tanto, no tengo la intención de responder a las observaciones, carentes de fundamento, expresadas en la declaración del representante del Pakistán.

En un momento en que la Conferencia tiene importantes tareas por delante, esta declaración no puede sino considerarse inútil. Instamos a la delegación pakistaní a que evite plantear cuestiones superfluas para obstaculizar el desarrollo de la Conferencia de Desarme, cuando esta trata de emprender una labor seria y sustantiva. De hecho, desearíamos exhortar al Pakistán a que esté a la altura de su compromiso de actuar con responsabilidad y lo demuestre volviéndose a unir al consenso sobre un programa de trabajo de la Conferencia que permita iniciar prontamente la labor sustantiva, en particular las negociaciones sobre un TCPMF, que ha sido objeto de una resolución aprobada por consenso en la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2010.

Esperamos que la Conferencia de Desarme reanude cuanto antes la labor sustantiva.

El Presidente: Agradezco al distinguido Embajador de la India su declaración. Veo que el Embajador del Japón solicita hacer uso de la palabra. Tiene la palabra el Japón.

Sr. Suda (Japón) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, he escuchado con gran atención la importante declaración formulada por nuestro colega el Embajador Akram sobre la posición básica del Pakistán en relación con sus intereses de seguridad nacional y en la Conferencia de Desarme.

Mi delegación comprende en qué situación se encuentra actualmente el Pakistán dentro de la región. Sin duda hemos podido hacernos una idea de las dificultades del Pakistán desde su punto de vista. Se han planteado tantos aspectos y argumentos que no creo que tengamos tiempo de examinarlos todos. Sin embargo, deseo expresar muy claramente nuestra posición respecto del TCPMF, que difiere de la expuesta por el Embajador Akram. El Embajador afirmó que el único objetivo del tratado era la no proliferación, pero no comparto esa opinión. Se trata de un malentendido. Un TCPMF es un paso crítico e indispensable para los esfuerzos mundiales en materia de desarme nuclear. Su objetivo es limitar el volumen total de los arsenales nucleares en todo el mundo y posibilitar su reducción ulterior por diversos medios y mecanismos.

De manera que mediante la concertación de un TCPMF, al menos podemos prevenir el aumento de los arsenales nucleares en la región y en el mundo. Esta es una medida de

importancia crítica para promover el proceso encaminado a un ulterior desarme nuclear en el que ha trabajado muy arduamente la comunidad internacional. Por consiguiente, espero que muchos delegados comprendan que no se trata solamente de una medida de no proliferación, sino de un paso muy importante en materia de desarme nuclear en general.

- **El Presidente:** Doy las gracias al distinguido Embajador del Japón. Veo que el Embajador del Pakistán desea intervenir. Tiene la palabra el Pakistán.
- **Sr. Akram** (Pakistán) *(habla en inglés)*: Señor Presidente, no es mi intención enfrascarme en un debate o una controversia con mi buen amigo y colega, el Embajador de la India, ni en la Conferencia ni fuera de ella.

Los hechos que expuse en mi declaración hablan por sí mismos. He tratado de citar unos hechos que no tienen su origen en el Pakistán y que han sido reconocidos internacionalmente como tales. Si pueden ser refutados, me encantaría saber que son erróneos. Sin embargo, el tiempo y la experiencia me indican con toda claridad que son absolutamente verídicos.

Mi amigo ha alegado que la Conferencia de Desarme no es el foro destinado a examinar o plantear cuestiones de seguridad regional. Como dije una vez en una declaración anterior, cuando planteamos estas cuestiones a nivel regional se nos dice que rebasan ese marco de la seguridad regional, y por lo tanto no pueden examinarse a nivel bilateral o regional. He expuesto los esfuerzos regionales que ha realizado el Pakistán para hacer frente a esas cuestiones de forma bilateral y regional.

En todo caso, como afirmé al principio, el hecho cierto es que en esta Conferencia no podemos cerrar los ojos ante lo que pasa en el mundo que nos rodea. Como dije en otra ocasión, no estamos en el país de las maravillas. No somos como el sombrerero loco de las aventuras de Alicia en el país de las maravillas. Tenemos que enfrentarnos a situaciones de la vida real, al menos mi delegación tiene que hacerlo. Por consiguiente, en la Conferencia de Desarme, como en otros foros relacionados con cuestiones de seguridad, tengo la prerrogativa de plantear nuestras preocupaciones en materia de seguridad, o al menos de guiarme por ellas. Por lo tanto, seguiremos actuando de este modo.

En cuanto al comentario de mi amigo, el Embajador del Japón, su opinión difiere de la nuestra, y yo la respeto. Señalo solamente que si el TCPMF es verdaderamente una medida de desarme, deberíamos concertar nuestros esfuerzos para reducir las existencias de material físible. Convengamos en ese objetivo. Si lo hacemos, entonces se tratará de una iniciativa de desarme. Empero, si solamente vamos a negociar un acuerdo que prohíba la producción futura y deje al margen los miles de ojivas nucleares que están en posesión de algunos de nuestros amigos presentes en esta sala, entonces no se trata de una medida de desarme. Se trata simplemente de una iniciativa para impedir una proliferación aún mayor, pero inútil en relación con los enormes arsenales de armas existentes. Solamente si acordamos reducir esos arsenales estaremos avanzando en la vía del desarme. Al menos esta es mi concepción del desarme; no obstante, estoy dispuesto a que mis amigos me ilustren.

- **El Presidente:** Agradezco al distinguido Embajador del Pakistán, Sr. Akram, sus comentarios y cedo la palabra al Secretario General de la Conferencia de Desarme, S. E. Sergei Ordzhonikidze. Señor Ordzhonikidze, tiene la palabra.
- **Sr. Ordzhonikidze** (Secretario General de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas ante la Conferencia) (habla en inglés): Señor Presidente, he estado verdaderamente muy preocupado por el desarrollo de la Conferencia, de la que se espera que trate cuestiones estratégicas de desarme de suma importancia para la comunidad internacional. Naturalmente, hablo en mi calidad de representante del Secretario

General de las Naciones Unidas, quien comparte plenamente mi opinión de que la Conferencia tiene que lograr mayores progresos.

Agradezco al Embajador del Pakistán, como probablemente lo harán muchos de ustedes, la exposición de sus preocupaciones, que tienen un carácter estratégico bilateral. Al mismo tiempo, desearía recordar a todas las delegaciones que si dirigimos la mirada al mundo fuera de este recinto, veremos que muchos países, muchos de los Estados miembros aquí presentes, también tienen preocupaciones estratégicas en relación con otros Estados sobre otras cuestiones. Puede tratarse de inquietudes bilaterales, multilaterales, regionales o mundiales —todos sabemos a qué me refiero— pero al mismo tiempo esos países, dando prueba de flexibilidad, han moderado algunas posiciones lo suficiente como para permitir el avance de la Conferencia.

Ni siquiera hemos comenzado a examinar el artículo 1 de ningún tratado o documento, de modo que es muy difícil imaginar que el programa de trabajo, si se aprueba —y debe aprobarse— pueda afectar de algún modo la seguridad estratégica de algún Estado miembro. Es un documento que vamos a seguir examinando, pero debemos ser flexibles en la Conferencia de Desarme, porque todos tenemos inquietudes estratégicas. Esas inquietudes son de diversa índole, pero al mismo tiempo tenemos que ser lo suficientemente flexibles para que la Conferencia pueda iniciar el proceso, pues si no lo intentamos jamás tendremos éxito. Si no se prueba ninguna opción no se obtendrá ningún resultado.

Naturalmente, la actitud negativa de algunas delegaciones es una expresión de la posición de sus países, y todos comprendemos que cada delegación tiene sus propias instrucciones, que se derivan de la preocupación por la situación estratégica en el mundo.

Sugiero que tengan en cuenta lo siguiente: si no somos flexibles en la Conferencia —es decir, en la búsqueda de las vías para resolver estas cuestiones estratégicas en materia de desarme, o al menos de acercarnos a su solución— no cumpliremos el mandato de la Conferencia de Desarme.

El Presidente: Agradezco al Secretario General de la Conferencia su intervención, que considero importante. Veo que el distinguido Embajador del Pakistán ha solicitado la palabra. Tiene la palabra el Pakistán.

Sr. Akram (Pakistán) (habla en inglés): Señor Presidente, no deseo iniciar un debate relativo a si el representante del Secretario General ante la Conferencia está o no en condiciones de hacer el tipo de observaciones que acaba de formular. Podemos examinar esa cuestión en otro momento. Tengo mis dudas en ese sentido. En todo caso, si tomamos sus observaciones al pie de la letra, desearía recordar al representante del Secretario General, y por su conducto a sus colegas, que no se puede aplicar raseros diferentes o criterios de selectividad a la hora de pedir flexibilidad a los países.

Se puede acusar al Pakistán de inflexibilidad, si se quiere, tal vez desde mayo de 2009. Sin embargo, ¿qué decir de la inflexibilidad de los países que han retrasado de hecho la labor de la Conferencia y provocado un estancamiento de 12 años? No escucho al representante del Secretario General referirse a ese período. Estamos hablando de 12 meses, y escuchando un sermón sobre la necesidad de mostrar flexibilidad relacionado con un período de 12 meses o que ni siquiera llega a 12 meses, pero nada se dice del período de 12 años. Ese es el primer aspecto que quiero señalar.

El aspecto número dos es el siguiente: ¿es acaso el TCPMF el único tema de nuestra agenda? ¿Hemos venido solamente a negociar un tratado de cesación de la producción de material fisible? Mucho antes de que en la agenda se incluyera el TCPMF figuraban en ella otros temas, que todavía están pendientes. ¿Por qué no avanzamos en su solución y por qué no pedimos flexibilidad a los países que bloquean su avance? ¿Por qué tenemos que

examinar solamente el TCPMF? Negociemos tratados sobre desarme nuclear, sobre garantías negativas de seguridad o sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. ¿Quién nos lo impide? No mi país. Como he dicho reiteradamente, estamos dispuestos a ello. ¿Por qué no avanzamos en el examen de esos tratados? Si lo hacemos, aunque sea en uno solo de estos casos, la Conferencia de Desarme puede iniciar su labor sustantiva. Entonces, ¿quién está bloqueando el progreso en el examen de esas cuestiones?

Por consiguiente, pido al representante del Secretario General que aplique un enfoque más equilibrado cuando se refiera a la flexibilidad.

El Presidente: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Secretario General de la Conferencia.

Sr. Ordzhonikidze (Secretario General de la Conferencia y Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas ante la Conferencia) (habla en inglés): Señor Presidente, desearía recordar a todos que como Representante del Secretario General no he mencionado a ningún país en las declaraciones que he formulado ante la Conferencia de Desarme. Ni siquiera he mencionado el tema de la agenda de la Conferencia de Desarme. Solo dije que la Conferencia tenía que avanzar rápidamente, mostrar flexibilidad, aprobar su programa de trabajo y seguir adelante con las cuestiones estratégicas del desarme nuclear. Cualquier otra idea sería una interpretación errónea del deseo de las Naciones Unidas de que la Conferencia de Desarme marche adelante.

El Presidente: Gracias, señor Secretario General, por su aclaración. Tiene la palabra el distinguido Embajador de Alemania.

Sr. Hoffmann (Alemania) (habla en inglés): Señor Presidente, he escuchado con gran interés las declaraciones formuladas esta mañana, y como es natural las estudiaré en detalle. Ahora bien, es interesante la pregunta de si la Conferencia de Desarme debe abordar cuestiones regionales en este contexto. Por el momento soy más bien agnóstico al respecto, pero me parece que basta haber escuchado estas declaraciones para llegar a la conclusión lógica de que hay muchas cuestiones interrelacionadas, y en ese sentido considero importante que tratemos de comprender cuáles son esas cuestiones, y por así decirlo, de despejar la atmósfera. Por lo tanto, reitero la posición que he expresado antes en reuniones oficiales y oficiosas, de que fundamentalmente siempre es bueno realizar un debate abierto y transparente para comprender qué terreno pisamos, qué se proponen las personas y qué se proponen los Estados.

Quisiera detenerme en dos aspectos. En primer lugar, apoyamos la declaración del distinguido Embajador del Japón. Compartimos la idea de que un TCPMF tendría una clara repercusión en el desarme y no solo favorecería la no proliferación. Sugeriría que en este caso aplicáramos la antigua máxima de que el movimiento se demuestra andando.

De este modo paso al segundo aspecto. Lamento discrepar del distinguido representante del Pakistán en un aspecto cardinal de procedimiento, en particular la posición del Pakistán relativa a la conveniencia o no de iniciar negociaciones sobre este complejo asunto. Seguimos sin comprender las razones de que un Estado miembro se muestre tan reticente a participar en negociaciones.

Desde un punto de vista intelectual comprendo sus dificultades. Trato de seguir su línea de razonamiento, pero sigo pensando que todos los argumentos expresados podrían plantearse en una negociación, y no sería la primera vez en la historia en que se iniciaran negociaciones desde posiciones de las partes muy alejadas entre sí.

Como alemán, me viene a la mente una negociación muy dificil realizada a fines de los años sesenta y principios de los setenta, a saber, el Acuerdo de las Cuatro Potencias sobre Berlín. A la sazón era estudiante de ciencias políticas y me interesé en el tema. Todos

consideraban prácticamente imposible que las cuatro Potencias llegaran a acuerdo sobre el estatuto de Berlín, y me temo que si las partes en esas negociaciones hubiesen insistido en aclarar de antemano los objetivos, nunca hubiesen concertado el acuerdo. Me baso en este ejemplo, entre muchos otros, para ilustrar la importancia de entablar negociaciones.

Con esta idea en mente, expreso mi profundo apoyo a las declaraciones que acaba de hacer el Secretario General de la Conferencia. Creo que es su obligación y es parte de sus funciones exhortar a todos los Estados Miembros a que entablen negociaciones. La razón de nuestra presencia en este foro es movilizarnos y hacer nuestro trabajo.

Por último, he escuchado las opiniones relativas a otros temas que están en la agenda de la Conferencia desde hace mucho tiempo. En las consultas oficiosas celebradas la semana pasada dije que no es propio de mi delegación decir qué temas deben negociarse o no, porque, como acabo de decir, opinamos fundamentalmente, que las posiciones deben exponerse y defenderse en el marco de negociaciones.

En este sentido surgen dos cuestiones, una de índole práctica y otra de carácter político. La cuestión práctica se refiere al número de tareas que puede asumir simultáneamente este órgano. Respecto de la cuestión política, siempre se habla del momento en que un asunto está maduro para su negociación, y creo que después del TNP y del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, tiene sentido abordar la cuestión del material fisible, con la posibilidad de dejar pendiente lo relativo a qué conllevará este proceso en las negociaciones. Es evidente que en la comunidad internacional hay una amplia disposición a obrar exactamente de ese modo, y en tales circunstancias creo que interponerse en este camino es algo sobre lo que hay que reflexionar con mucho cuidado.

El Presidente: Agradezco al señor Embajador su declaración.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

No parece ser el caso. Antes de dar por terminada la sesión, permítanme relatarles una historia que le escuché a un hombre notable y experimentado diplomático, el Embajador de Noruega, Martin Haseld.

A principios de los años ochenta el señor Martin Haseld estaba al frente de uno de los órganos del sexto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. El trabajo del órgano no llegaba a cuajar, y antes de comenzar la sesión, el señor Haseld nos hablaba de su vida y de la historia de su país. Quisiera contarles uno de sus relatos:

La historia es la siguiente: "Una vez un campesino noruego caminaba por un sendero cuando se le acercó un joven. El joven le preguntó:

¿Señor, podría decirme qué hora es?

El campesino quería mirar su reloj, pero comenzó a pensar: si le digo la hora al mozo, quedará en deuda conmigo. Si queda en deuda conmigo querrá ir a mi casa a recompensarme por el favor. Si va a mi casa a recompensarme verá que tengo una hija casadera. Si ve que tengo una hija casadera, tal vez quiera pedir su mano. ¿Y qué hago entonces? No puedo dar a mi hija en matrimonio a un mozo que ni siquiera tiene reloj. Mejor le digo que no tengo reloj."

Creo que la moraleja de esta historia es que la cautela en los asuntos exteriores no siempre favorece a nuestros pueblos.

Volviendo al relato... La historia podría haber tenido un desenlace feliz, sobre todo para la propia familia del campesino. Para la hija, porque hubiese podido casarse, y para la madre, porque al fin la hija se hubiera casado.

Con esta nota quisiera dar por terminada nuestra sesión plenaria de hoy. La siguiente sesión plenaria se celebrará el próximo jueves a las 10.00 horas.

Quisiera aprovechar el intervalo hasta la próxima sesión plenaria para realizar consultas más amplias y analizar el desarrollo de la Conferencia, en particular el debate de hoy.

Antes de levantar la sesión quisiera desearles felices días de asueto y recordarles las palabras que siempre nos ha expresado nuestro Secretario General, y que reiteró el 11 de febrero y en el día de hoy: tenemos que lograr que la Conferencia avance.

Se levanta, pues, la sesión plenaria.

Se levanta la sesión a las 11.30 horas.